FEDPC
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido

CSD Consejo Superior de Deportes

Circular IV - Comité nacional de árbitros y jueces de Boccia y Slalom

Madrid, 13 de Febrero de 2019

A/A Todo el colectivo de árbitros y jueces de Boccia y slalom de la FEDPC y otros estamentos relacionados con el Slalom en silla de ruedas.

Por la presente se hace difusión de un anexo al reglamento de Slalom en silla de ruedas 2015-18 en cuanto a la reglamentación de la prueba de equipos (punto del reglamento en el que se hace la modificación 7.2.2) tal y como se aplicará en los campeonatos nacionales previstos para esta temporada 2018/19.

Punto del reglamento en el que se hace la modificación (7.2.2)

Se trata de la misma prueba que la de eliminación individual pero mediante un sistema de relevos, que son dados por los mismos deportistas de cada equipo, en la que cada equipo participa con 4 deportistas.

Los deportistas número 1 y número 3 realizarán el circuito en un sentido, mientras que los deportistas número 2 y número 4 realizarán el circuito en el sentido contrario que sus compañeros.
De forma que los deportistas número 1 y número 3 comenzaran el circuito por el obstáculo número 1 y los deportistas número 2 y 4 comenzarán el circuito por el obstáculo número 6.

El deportista número 1 deberá esperar detrás de la línea de salida y llegada hasta que el juez de bandera roja le haya dado la salida.
Los deportistas número 2,3 i 4 podrán entrar en el circuito una vez su compañero haya puesto al menos una rueda dentro de la zona de transferencia (es decir una de las ruedas haya cruzado la línea de transferencia).

En el caso que se produzca una salida nula por alguno de los de los dos equipos con el primer relevista, el juez de bandera roja devolverá a los dos primeros relevistas del equipo detrás de la línea de salida y llegada y se repetirá la salida de los dos equipos. Si el mismo deportista realizará una segunda salida nula aquel equipo será descalificado.

En el caso que la salida nula sea del segundo, tercer o cuarto deportista el juez de bandera roja parará al deportista, lo devolverá a la línea de salida y llegada y le indicará que debe volver a salir, sin parar a los deportistas del otro circuito, que no están involucrados con la salida nula.

El circuito presenta las mismas características que el recorrido de la prueba individual, por lo que respecta a medidas de los obstáculos, distancia entre ellos… a excepción de una nueva línea de transferencia situada a dos metros de la zona de salida hacia dentro del circuito (en dirección al obstáculo número 1 o número 6 respectivamente) y la línea de llegada y salida. Dichas línea (línea de línea de salida y llegada serán alargadas 2 metros a cada lado del vértice exterior de la línea de salida y llegada, mientras que la línea de transferencia tendrá unas dimensiones que abarquen los dos circuitos.

La distancia entre las dos salidas y llegadas será reducida a 0,5m. Se colocarán pivotes en los vértices exteriores de la línea de salida y llegada para diferenciar las dos líneas de salida y llegada de cada equipo. Los pivotes que se utilizarán serán de color blanco.

Por lo que respecta a la línea de transferencia no contará con ningún pivote.

Esta línea de transferencia será marcada con un color diferente al utilizado para marcar los obstáculos del circuito de eliminación por equipos y la línea de salida y llegada y será de un tonalidad llamativa.

El equipo contará con un número máximo de 6 deportistas y un mínimo de 4. Entre cada eliminatoria se podrán hacer cambios en el equipo notificándolo a la Mesa Técnica.

En el único caso que un equipo podría correr con 3 deportistas, repitiendo uno de los deportistas cuya puntuación lo permita, sería que todos los participantes del campeonato tuvieran equipos y este equipo no pudiera completar el suyo, previa petición al Director Técnico de la competición que conjuntamente con los técnicos del resto de equipos participantes tomará una decisión.

Los equipos son de libre configuración en cuanto a la categoría de sus componentes.

Para la configuración de los mismos se tendrá en cuenta la siguiente tabla de puntos, siendo el máximo de puntos permitido de 26.

Menos de 17’ (no inclusive)	11 puntos
Entre 17’ (inclusive) y 20’ (no inclusive)	10 puntos
Entre 20’ (inclusive) y 23’ (no inclusive)	9 puntos
Entre 23’ (inclusive) y 26’ (no inclusive)	8 puntos
Entre 26’ (inclusive) y 30’ (no inclusive)	7 puntos
Entre 30’ (inclusive) y 34’ (no inclusive)	6 puntos
Entre 34’ (inclusive) y 38’ (no inclusive)	5 puntos
Entre 38’ (inclusive) y 42’ (no inclusive)	4 puntos
Entre 42’ (inclusive) y 46’ (no inclusive)	3 puntos
Entre 46’ (inclusive) y 50’ (no inclusive)	2 puntos
Más de 50’ (inclusive)	1 punto

Los tiempos para medir la puntación de cada deportista para la prueba de equipos, será la media de los tres mejores tiempos realizados por el propio deportista en la prueba de eliminación de las tres últimas temporadas entre campeonatos de España (sin contar los tiempos realizados en el campeonato que se esta celebrando en ese momento) y rankings nacionales (contando el ranking de la propia temporada).

Para que un deportista pueda ser puntuable para realizar la prueba por equipos, deberá acreditar al menos 3 tiempos en pruebas de eliminación entre rankings y campeonatos de España.

Los equipos podrán inscribirse antes que acabe la jornada de competición del día previo al comienzo de la prueba por equipos. El número máximo de equipos inscritos no podrá ser mayor a 16. En casa de mayor número de los mismos, la selección de equipos participantes vendrá en función de la mejor puntación de los mismos, y en caso de empate, de los tiempos acreditados por los 4 mejores tiempos de los deportistas de cada equipo.

Los emparejamientos se harán en función de los tiempos de cada uno de los equipos: el equipo con el mejor tiempo competirá inicialmente con el equipo con el peor tiempo, el equipo con el segundo mejor tiempo competirá con el equipo con segundo mejor tiempo, y así sucesivamente.

Cada equipo tendrá un juez que le dará la primera salida y la llegada del equipo, habiendo dos jueces en cada equipo, uno de bandera roja y otro de bandera blanca.

Los jueces cronometradores de esta prueba serán colocados en la línea de transferencia para controlar que las salidas de los deportistas a los que se ha dado el relevo son correctas y se producen en el momento adecuado. En el caso que alguna salida no fuera considerada correcta conforme a la regla el juez cronometrador avisará levantando el brazo con la mano abierta al juez de bandera roja, quien procederá a parar al deportista, devolver al deportista detrás de la línea de salida y llegada y le indicará que debe volver a salir.

Uno de los jueces cronometradores se quedará en la primera zona de transferencia (la más cercana al obstáculo 1) y el otro ira rápidamente a la zona de transferencia más lejana (la más cercana al obstáculo 6) una vez el relevista número 4 haya salido de la zona de salida ira rápidamente a la línea de llegada para así poder detener el cronometro cuando el último deportista haya cruzado la línea de llegada y salida.

Las penalizaciones son, únicamente válidas para conocer si procede descalificar a un equipo. En ningún caso éstas se suman al tiempo obtenido por un equipo para determinar si el vencedor.

Un equipo será vencedor de la eliminatoria cuando:

a) Llega a la meta antes que el equipo contrario sin haber superado los 12 segundos de penalización.
b) El equipo contrario suma más de 12 segundos de penalización.
c) Un deportista del equipo es descalificado.

Dependiendo del número de equipos, para que dicho sistema de eliminatorias se pueda celebrar convenientemente, podrá haber eliminatorias previas equipos que pasen directamente a la siguiente ronda.

El resto de normas son aquellas que rigen la prueba de eliminación individual.

En el siguiente enlace se puede consultar el esquema del circuito de eliminación por equipos: https://drive.google.com/open?id=1f98SR6cBqjIi98QKJoSeYMDfmvnUpiyA

Aprovechamos la ocasión para enviar un saludo a todo el colectivo.

FEDPC
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido
Calle Ferraz, 16 – 6º izquierda
28008 – Madrid
Tlf.: +34 91 562 44 15

Jordi Gimenez Ferrer
Presidente del CNAJBS